

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sates del correo  
la Administracion, calle del Rubio, número 23  
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2928 DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 6 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

## PRIMERA EDICION.

Y S. M. la Reina y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Por real orden que ayer publicó la Gaceta, se declara caduca a la carga de justicia de 89 escudos 300 milésimas que figura en el presupuesto de gastos vigente a favor de los duenos del dominio directo del jardín Botánico de Barcelona.

Habiendo fallecido el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas, don Carlos María Otero, S. M. la Reina se ha servido conceder los ascensos de escala, nombrando en su virtud para la vacante que resulta en dicha clase, con el sueldo anual de 1,800 escudos, al ingeniero mas antiguo de la de primeros, D. Calisto Andrade y Guara, y para la vacante de la clase de primeros, con el sueldo de 1,200 escudos, a D. Tomas Merino, que es el mas antiguo de la de segundos.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España durante el mes de octubre del año último, fue el del trigo por fanega 3 escudos 940 milésimas; cebada, 2,038; centeno, 2,628; maíz, 3,032; garbanos, por arroba, 3,381; arroz, 2,843; aceite, 5,513; vino, 1,855; aguardiente, 4,332; garrino, por libra, 0,206; vaca, 0,218; tocino, 0,360; paja de trigo, por arroba, 0,220; y de cebada 0,207.

El precio máximo del trigo fue el de 6,800, y el mínimo 2,450. El máximo de la cebada 4,200, y el mínimo 1,775.

Confirmando la noticia que ayer anticipamos a nuestros lectores, la Gaceta publica el siguiente parte del ministerio de la Guerra:

El brigadier D. José Inestal, gobernador militar de Logroño, fue anteayer acometido por un puñal en mano y herido, aunque no de gravedad, en el hipocondrio derecho y en la mano izquierda por Agustín Legarza y Ugalde, natural de Bilbao y separado del servicio en setiembre del año anterior en virtud de sentencia de Consejo de guerra por el delito de insubordinación siendo subteniente del regimiento infantería de Valencia. La seriedad del brigadier Inestal, que luchó a brazo partido con el agresor hasta que consiguió desarmarle, le libró de la muer-

te. El agresor se halla sometido a la acción del tribunal competente.)

Ayer publicó la Gaceta la siguiente rectificación:  
«Por un olvido involuntario de copia dejó de expresarse que en el encuentro ocurrido con los sublevados de la provincia de Tarragona el día 22 de enero último, el teniente de la Guardia civil D. Saturnino Loeches y Senra rompió el fuego con cuatro guardias, y avanzó con denuedo y bizarría en la guerrilla hasta terminar la acción, siendo distinguidos los servicios que en ella prestaron los demás guardias civiles que formaban parte de la columna de ataque.»

La Gaceta de ayer, según habíamos anunciado, publicó la lista de los aspirantes a las plazas de oficiales mayores de los consejos provinciales, a quienes el tribunal, en vista de los expedientes y ejercicios que han hecho, los ha considerado aptos para el desempeño de dichas plazas. Los nombres y apellidos de los agraciados, son los siguientes:

D. Camilo Pozzi y Genton.—D. Andrés Rodríguez Corrales.—D. José María Nuñez de Cela.—D. Francisco Flores Suanza.—D. José María Montoro y Cuevas.—D. Leon Villen y Negro.—D. Eduardo Marin y Castillo.—D. Francisco Araña y Major.—D. Joaquin Vila Yanez.—D. Don Salustiano Posadilla.—D. Antonio Lopez Rodriguez.—D. Nicolás Sabino Rodriguez.—D. Docegracias Segorbé Hidalgo.—D. Pedro Nuñez de la Fuente.—D. Francisco Brotons y Bellido.—D. Benito Diaz.—D. José de la Vega y Peñador.—D. Antonio Santiago y Santiago.—D. Don Juan Perez Ortiz y Cosío.—D. Antonio Oca y Rivas.—D. Antonio Gil de Albornoz.—D. Miguel Camarero de los Rios.—D. Faustino Antonio Rosillo.—D. Manuel Garcia Osborn.—D. José Llorente y Ferrando.—D. Marcelo Dominguez.—D. Don Juan Sanchez y Galve.—D. Fernando del Castillo y Lechaga.—D. Luis de la Hiega.—D. Vicente Rodas y Collet.—D. Pablo Comas y Santias.—D. Ricardo Linage Duro.—D. José María Gonzalez Aparicio.—D. Cayo Hernandez de Padilla.—D. Don Roque Ambles de la Peña.—D. Antonio Baduá y Fuente.—D. Juan Ayuso Bonnemaison.—D. Leon de la Escosura y Fernandez.—D. José Franco Arenas.—D. José María Lopez de Gavidia.—D. Luis Marco y Romero.—D. Felipe Moratinos Gil.—D. Sisenando Cisneros y Beltran.—

D. Julian Pariente y Miguel.—D. Trinidad Naranjo y Gamez.—D. Victorino Fabra y Adelantado.—D. Lino Pimillos.—D. Antonio Ruiz de Cortazar.—D. Antonio María Colpuy.—D. Felipe Victoriano Idigoras.—D. Saturnino Villar y Calderon.—D. Angel Chamorro Ro triguez.—D. Juan Ramon Lopez.—D. Juan de San Juan y Beraton.—D. Antonio Ivars.—D. José Rius y Gonzalez.—D. Miguel Gil Tomé.—D. Claudio Sarmiento.—D. Felipe Bermejo y Cortés.—D. Manuel Roman Hermida.—D. Nicolás Pablo Rocandio.—D. Aniceto Ibran y Molá.—D. Antonio Maria Camps.—D. Juan de la Cruz Montredil y Viñola.—D. Fernando Sanchez Alarcón.—D. Feliz Vazquez Cabezas.—D. Felipe Jimenez Fernandez.—D. Pablo Angulo y Verde.—D. José Sanchez Barrón.—D. Manuel Gonzalez Araco.—D. José García Carrillero.—D. Carlos Félix de Sosa.—D. Ricardo Moral.—D. Cesáreo Contreras.—D. Angel Sanchez y Garcia.—D. Ignacio Sotey y Jimeno.—D. Isidro Gonzalez Brieve.—D. Alfonso Lopez.—D. Francisco Molins y Guardiola.—D. Ricardo Ayuso Espinosa.—D. Silvano Font y Muntaner.

Por la dirección general de Beneficencia se han pedido al gobierno de esta provincia reglamentos de todos los establecimientos y sociedades de beneficencia existentes en esta corte. En su consecuencia, el gobernador de Madrid ha tenido a bien disponer que todos los directores o jefes a cuyo cargo se encuentran aquellos, remitan al citado gobierno civil, con toda brevedad, tres ejemplares del reglamento que rija en los asilos ó sociedades cuya dirección tienen encomendada, debiendo expresar el domicilio que sus oficinas ocupan en esta corte.

Anteayer ingresó en la Caja de Ahorros de Madrid 139,619 rs., producto de 2,272 imposiciones, de las cuales 122 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 239,786 rs. 03 cént., en 168 duros, de los que 123 lo fueron por saldo y 43 a buena cuenta.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovó sola y fuerte en Pontevedra.

Durante la semana que acaba de terminar, han empezado a notarse algunas de las enfermedades propias de la primavera, sin que por eso hayan desapare-

cido las características del invierno. Así es que hay bastantes afecciones catarrales y reumáticas, calenturas de la misma índole y gástricas, erisipelas, anginas, flegmones a la boca y oídos, dolores nerviosos, algunas hemorragias de los órganos supra-diafragmáticos, neurosis del tubo digestivo, y algun caso que otro de flegmasia de las pleuras y de los pulmones, que se curaron felizmente con el método antiflogístico. Las defunciones fueron escasas, y casi todas debidas a afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad vital.

Se está ya ensayando en el teatro de Variedades la tragedia *Maria Stuart*, obra escogida para el próximo beneficio del Sr. Zochi, uno de los mejores actores italianos que actualmente trabajan en dicho coliseo.

La *Regeneracion*, que ha venido apareciendo hasta ahora por las tardes, se ha convertido desde ayer en diario de la mañana.

En una carta de Liverpool, fecha 31 de enero, que tenemos a la vista, se dan las siguientes interesantes noticias:

«Aquí nada se dice acerca de la salida de este país de buques armados en corso con bandera chilena. Tal rumor lo tengo por inexacto. Lo positivo es que el día 17 salió de este puerto un vapor blindado, armado en guerra, con bandera peruana, y se dice que se dirigió a Brest. Despues ha salido de Londres otro, armado de igual manera, y pasó a Southampton para tomar 300 tripulantes, y se dice que en Francia tiene otros de la república del Perú, listos ya para hacerse al mar y reunirse, con el objeto de pasar al Pacífico. Los vapores, salidos ya de Londres y esta, a que me refiero, son muy temibles en caso de combate, por cuanto están armados, según se asegura, de cuatro ó seis cañones de 300, colocados en torres blindadas; su andar es de catorce millas, y en el combate presentan solamente un costado de cuatro ó cinco pies, echando dentro la obra muerta. Las cubiertas son tambien de hierro.»

El miércoles debe celebrarse su primera reunion la comision de imprenta del Senado. No extrañaríamos, dice *La Epoca*, que suñera alguna alteracion el proyecto del gobierno.

Dice un colega que el cálculo de las

personas que creen conocer mejor la situación del Senado es que la enmienda del Sr. Seijas Lozano reunirá unos setenta votos contra noventa de la mayoría ministerial.

Para *La Epoca* el alejamiento de los altos dignatarios de la Iglesia del Senado se explica naturalmente, atendidas las causas que, en su concepto, deben haber influido en su resolución. Pero ese mismo alejamiento debe demostrar a los ultra-católicos que la cuestión de Italia está muy lejos de tener hoy la importancia que en otras épocas y que el reconocimiento, realizado en ocasion y forma mas ó menos oportuna, dista mucho, sin embargo, de significar el abandono completo de los derechos del Pontífice.

Un periódico pasa revista a las fuerzas ministeriales y opositoristas del Senado y del Congreso, y cree que en la alta Cámara no corre peligro alguno el gabinete, especialmente por el apoyo que le da el centro senatorial. En el Congreso, aun cuando no es tan clara la situación por no haberse empenado hasta ahora ninguna batalla política, cree que los señores Figuerola, Canda y Bautista Alonso combatirán con mas fuerza que lo ha hecho en el Senado el Sr. Corradi, y que a su vez el Sr. Nocedal tendrá mas vigor que la oposicion monárquica ó religiosa de la alta Cámara. Dice despues que la fraccion moderada está capitaneada por los Sres. Belda, Cardenal y Catalina, y que la mayoría no es tan manejable como otras, que se halla empapada en gran parte de las doctrinas que los Sres. Rios Rosas y Posada Herrera mantuvieron en la anterior legislatura cuando la oposicion de la union liberal encarecía la necesidad de no tener miedo a la libertad. Pero a pesar de todo espera nuestro colega que el gobierno sairá airoso de los próximos debates del Parlamento.

De un día a otro se presentará a la censura una zarzuela en dos actos y en verso, titulada *La Huerfana*, original de dos conocidos jóvenes. Tenemos muy buenos antecedentes de esta obra.

Anteayer se han reunido en casa del Sr. D. Pascual Madoz muchos hombres importantes del partido progresista puro a quienes había citado el Sr. D. Juan Bautista Alonso para oír el parecer de todos ellos sobre si dadas las circunstancias actuales, sería conveniente que

corrió las filas, habló a los oficiales, a los soldados y preguntaba a cada uno.

—¿Qué dinero tienes? No por la salvación de todos, sino por la tuya propia, dame, y si salimos de aquí sanos y salvos te lo devolveré centuplicado el Czar, nuestro padre.

Todos tenían algo que entregar. Cuando el mensajero volvió, se habían reunido entre joyas y dinero mas de cuatro millones.

Todo el mundo contribuyó a la cotización, desde el general en jefe hasta el último soldado.

Al regreso de la expedición contra los turcos, el Czar proclamó a Catalina, emperatriz de Rusia.

Desde este momento la fortuna de ambos esposos no había hecho mas que progresar, y el modo como lo habían logrado era celebrado en toda Europa.

Fácil es comprender la curiosidad que María experimentaba por conocer a un hombre que al declinar el reinado de Luis XIV durante la inacción de Felipe V y la neutralidad de Jorge I, atravesó sobre sí todas las miradas, ocupando con sus anécdotas todos los labios.

Así, pues, cuando Bourignon volvió a decir a la joven que el Czar se acercaba al palacio, aunque renovase todas sus recomendaciones y advertencias, la curiosidad triunfó de la discreción. Se echó una manteleta, tomó a María en sus brazos, se hizo acompañar por Victoria, y siguió al anciano que la condujo a su observatorio.

Todos los criados de la casa en número de más de treinta, los palafreneros, los pages, toda la servidumbre en fin habiendo trocado sus trajes de luto por sus libreas de gala, formaban en línea desde la verja primera hasta las antecámaras.

María pasó tan rápidamente y tan bien encubierta, que casi nadie se fijó en ella y ninguno la reconoció.

El rumor de las carrozas y el choque de las armas anunciaron la llegada del Czar.

María se estremeció a pesar suyo, y avanzó su linda cabeza a través del círculo de la claraboya para distinguir mejor al Czar en el momento que pasara.

Fuese casualidad ó misteriosa atracción, aunque el Czar tenía tantas cosas que ver a derecha é izquierda, le pareció todo indigno de atención y levantó los ojos.

Su mirada se encontró con la de María.

La joven instintivamente quiso reti-

rarse; pero comprendió lo ridículo que pareciera semejante movimiento de sorpresa ó temor, y se contuvo bajando respetuosamente los ojos.

El Czar colocó vivamente su mano sobre el hombro del príncipe Kourakin, y le mostró con la otra la encantadora vision que acomodada entre los arabescos dorados de la escalera, acababa de aparecersele como un retrato de Mignard ó de Rigaud.

Despues se inclinó sonriendo a su oído y murmuró algunas frases que nadie entendió.

Toda aquella comitiva compuesta de oficiales franceses y moscovitas pasó con el ruido y la rapidez del torrente.

Apenas la había perdido de vista, cuando la joven sintió que la tiraban del vestido.

Era Bourignon que la suplicaba bajarse y volviere a su cuarto.

En el momento en que iba a separarse de su observatorio, se oyeron pasos de una persona que llegaba precipitada a unirse a la comitiva.

—¡Baja, señora condesa, baja! exclamaba Bourignon.

María parecía clavada en su sitio.

—¡Baja en nombre del cielo!

—Bourignon, exclamó la joven muy contenta, si es mi hermano!

—¿Cómo? Vuestro hermano.

—¡Sí.

En efecto he oído decir que el mariscal de Tessé está encargado por su alteza de hacer los honores al Czar, y como vuestro hermano está a las órdenes del mariscal, nada tiene de extraño que esté aquí con él; pero esa no será sino una razon mas para ocultaros.

María inclinó la cabeza y siguió a Bourignon a tiempo que el caballero de Confians pasaba al pie de su observatorio: no pudo por consiguiente verla.

María ya en su cuarto con espresion de alegría y estrechando las manos de Bourignon exclamaba:

—¿Qué alegría! Si el mariscal de Tessé se queda al lado del Czar, tambien mi hermano se quedará en nuestra casa y entonces nos será muy fácil vernos.

—Sin duda, sin duda, señora condesa, exclamaba Bourignon por la nueva complicacion que se presentaba en un asunto barto complicado por sí.

—¡Ah! Bourignon, ¡qué bien ha hecho entonces el Czar en venir!

Y la futura religiosa se quedó en su habitacion, dando gracias al Señor por-

—No sé precisamente la hora, señora condesa, pero de seguro S. M. duermió esta noche aquí. Se le prepara el gran dormitorio de honor, y ahora recuerdo que olvido órdenes muy precisas por estar a vuestro lado.

Y Bourignon salió, no sin volverse desde la puerta y exclamar de nuevo:

—Prudencia, señora condesa; prudencia sobre todo!

María quedó sola y pensativa; pero fuerza es decirlo, esta vez sus pensamientos salvaban el límite habitual: su imaginacion acababa de recibir con las palabras de Bourignon un alimento al que no estaba acostumbrada. Se había hablado en Francia mucho del Czar, y aunque María no estuviese en posicion de saber noticias estrangeras y leer biografías contemporáneas, habían llegado hasta ella muchas anécdotas relativas a S. M. rusa.

He aquí lo que se decía de Pedro Alexiowit:

La Providencia le había criado, si no para la dicha de los rusos, para la civilizacion de la Rusia. Hijo, tercero de Alejandro Romanoff había visto morir a su hermano mayor muy joven y despues de algunos meses de reinado no mas. Su hermano segundo incapacitado para reinar, no había ni aun empenado el cetro, pudiendo decirse que la corona, despues de descansar un instante sobre la cabeza del primero, y saltando sobre la del segundo, había llegado providencialmente a mas digno.

Era verdaderamente el elegido del Señor, porque en todos los momentos de peligro el Señor le había salvado.

Su hermano Ivan, idiota, a quien había quitado el trono la eleccion de su hermano, soportaba esta vergüenza con una resignacion que su hermana Sofia calificaba de debilidad. A su voz los strelitz, esos genizaros del Norte, se sublevaron rodeando el palacio del emperador niño. Su madre no tuvo tiempo mas que de tomarle en sus brazos y huir con él, pero perseguida de cerca y aterrada del peligro, se refugió en el convento de la Trinidad colocando el niño sobre el altar y retirándose a orar, pero ni el amor de madre ni la impunidad de la infancia, ni lo sagrado del lugar, parecían bastantes a salvar al Czar. Un strelitz levantaba ya la mano sobre el armada del palacio asesino, y no faltaba mas que el tiempo necesario a que aquella mano recorriese el espacio que la separaba del corazón del niño, cuando un re-

gimiento, único que permanecía fiel al Czar, penetró en el templo, y los strelitz, pensando en su propia defensa, hacen frente al enemigo. La emperatriz madre aprovecha este momento para penetrar en la sacristía y Pedro se salva.

A pesar de ser niño, y acaso precisamente porque lo es, Pedro conservará mas vivo el recuerdo de ese instante supremo en que el puñal del asesino brilló ante sus ojos, dispuesto a hundirse en su pecho. Un día, con el supremo poder en su mano, recordará ese instante y será inflexible, cruel!

Despues de aquel día memorable estuvo ocho años desterrado del trono, ocho años, durante los cuales había reinado Sofia, mientras Pedro, relegado a una aldea, hubiera terminado su vida oscuro, ignorado, si su genio no le hubiese arrancado a la oscuridad.

Durante aquellos ocho años Pedro organizaba en pelotones regulares los muchachos camaradas suyos; ejército inofensivo, compuesto de sesenta ó setenta niños que maniobraban con sables de madera, pero que habían de crecer con él y un día trocarían sus armas imitadas por armas verdaderas.

En efecto, en un momento dado, cuando las maquinaciones de Sofia y la imbecilidad de Ivan son palpables para todos, el jóven, seguido siempre de sus compañeros, se encierra en el convento de la Trinidad, que ya una vez le prestó asilo, llama a sus primitivos amigos que le eligieron, el ejército se divide, los proscripios del antiguo reinado acuden, el patriarca abandona a la emperatriz Sofia, la declara usurpadora, y Pedro I, esto es, la civilizacion del Norte sube al trono al mismo tiempo que comienza el siglo XVIII.

En vez de reposar y entregarse a la molición del trono, el Czar ofrece en él cada día nuevas pruebas de actividad, dando a conocer desde luego su genio. A los veinte años el jóven príncipe sabe tres idiomas, y le son familiares todos los ejercicios militares, porque durante su destierro y en su ejército infantil ha pasado por todos los grados, desde corneta a general. Sabe en teoría toda la estrategia y el arte de sitiar que Jabert, Catinat y Vauban le han enseñado en sus libros, y sobre el modelo de sus ejércitos de muchachos forma un ejército de veinte mil hombres. Réstale por estudiar la marina, porque un día fonderá en el golfo de Finlandia, y allí fundará, a las riberas

el Sr. Alonso se presentara en el Congreso. El acuerdo fué negativo por respeto á la decisión tomada anteriormente por el partido progresista...

Del 20 al 24 del corriente llegarán á Madrid la Sra. Nantier Dacier y el señor Amberlik, escriturados para el teatro Real.

Ha sido por la mañana ha salido para Lisboa la señora marquesa de los Castillejos. Ha rehusado que la acompañe ninguno de los muchos amigos particulares que se le habian brindado con este objeto.

La reparación de los periódicos progresistas antes de levantarse el estado de sitio, ha sido censurada fuertemente por algunos de los hombres mas importantes del partido.

Ha pasado á informe de la junta consultiva de la armada el proyecto presentado al ministerio de Marina para blindar buques á poco coste y en corto plazo. Aunque hay personas que lo consideran irrealizable, todavia no puede considerarse como tal hasta que se oiga el informe de aquella respetable corporacion y al autor del proyecto.

La Gaceta de procuradores publica un extenso y notable artículo encaminado á demostrar la necesidad de reformar el Código penal respecto á los castigos que impone á la riña y al duelo, atendiendo á que la mayor severidad que con aquella se emplea iba dando ocasion á que tomen el carácter de duelos.

Al fin será preferido como conveniente y menos costoso para local de la exposicion de objetos del Pacifico, el jardin Botánico de esta corte. En efecto en el se podrá disponer de vastas galerias, y para la libre circulacion del publico son espaciosas las calles todas de sus jardines. La comision de viajeros, ó mejor dicho, los naturalistas que han sobrevivido á tan largas y penosas escursiones, los Sres. Raz Mombiola, presidente, Jimenez Espada, Almagro y Martinez, poseídos de la dudable celo por la ciencia, se hallan preparando lo necesario para la exposicion referida, que podrá abrirse en abril próximo, y será enteramente popular. Mas adelante es probable que el gobierno de S. M. disponga lo necesario para que se escriban y publiquen paulatinamente trabajos científicos. También es probable que en esta exposicion se presenten algunas vistas fotográficas de los parajes visitados por la comision.

Algunos periódicos han dedicado estos dias estensos artículos críticos á examinar y elogiar la bellissima colección de cantares y seguidillas que con el título de Horas Crespúsculas, ha dado á luz doña Isabel de Villamartin; y en efecto son dignas de elogio estas lindas composiciones que están llamadas á popularizarse por su dulzura, su sencillez en la forma y la profundidad de sus pensamientos.

Se ha fallado el pleito que el Sr. Gaztambide seguia contra la empresa que fué del teatro del Circo de esta corte, sobre indemnizacion de perjuicios por haberse cantado en dicho teatro, sin el permiso del autor, la zarzuela El Juramento, haberse suprimido una romanza y hechose la distribucion de papel sin contar con él.

El juzgado de la Inclusa, que es el que ha entendido en el pleito, ha condenado á la empresa á que abone al Sr. Gaztambide 1,500 rs. como indemnizacion por haber puesto en escena la expresada zarzuela sin el previo conocimiento de aquel. También ha sido condenada dicha empresa al pago de los daños y perjuicios que se acrediten en el juicio correspondiente, por haber distribuido los papeles de dicha obra, y á que abone ademas al autor de la musica el 2 por 100 del producto de todas las representaciones en que sin el permiso de este se ha suprimido la romanza del acto segundo, con espresa condenacion de todas las costas. La empresa ha interpuesto el recurso de apelacion y ha sido admitido, remitiéndose los autos á la superioridad.

Ayer recibimos el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 14 de enero, y cuyas principales noticias extractamos á continuacion:

Segun un documento oficial publicado en la Gaceta, se ha recaudado por rentas terrestres en las siete administraciones locales de la isla durante el mes de diciembre último 1.138,016 escudos y 93 milésimas, ó sean 240,030 escudos y 523 milésimas mas que en igual mes de 1864.

Los periódicos de la Habana, si bien repitiendo que no hay motivo serio para concebir temores por la existencia de corsarios chileno-peruanos, no han vacilado en esponer á las autoridades la conveniencia de que salgan á cruzar algunos de los buques de la Armada surtos en aquellos pueros, cuya presencia en los puntos estratégicos de la carrera ordinaria de las naves mercantes españolas, habrá de inspirar entera confianza á los muchos navegantes que en esta estacion se dirigen con preciosos cargamentos á surtir los mercados de la América del Sur.

Se habia celebrado en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el acto solemne de tomar juramento á los diez y seis señores elegidos para nuevos conce-

ales por el gobernador superior civil entre los designados en doble número por los electores.

Los periódicos de la capital insistian en que se hagan todavia todos los esfuerzos imaginables para poder concurrir lo mejor que se pueda á la exposicion de 1867.

El gobernador superior civil de la isla habia concedido al ayuntamiento de Bayamo la gracia de eximir del pago de impuesto por el término de tres años á los sitios de labor de nueva fundacion, con la cláusula de que los agricultores que disfruten de ella habrán de obligarse precisamente á construir en los sitios de labor vivienda sólida y permanente, respondiendo del cultivo, cuando menos, por el período de 6 años.

Habia llegado á bordo del vapor Infanta Isabel el Sr. D. Antonio Ferrer y Feliz, fundador y administrador que fué del Diario de la Marina.

Habia zarpado el vapor español Mocetzuma, cuya salida para Veracruz se aplazó por orden de la autoridad.

Habia llegado el vapor-correo Paris, que es uno de los destinados á la carrera de Veracruz, pero no llevaba la correspondencia pública, sin duda porque no se anunció de antemano este viaje extraordinario. Tampoco iban en él más pasajeros que 100 hombres de marineria con un oficial y un subalterno, y toda su carga era para el arsenal de aquel puerto.

El Fanal de Puerto-Príncipe, en su número del 2 de enero, mencionaba con justa y patriótica satisfaccion la recompensa que S. M. la Reina ha otorgado al distinguido y docto español, licenciado D. Manuel Castellanos y Mojarrieta, por la brillante defensa que de la verdad y de las glorias patrias hizo ante uno de los tribunales de Méjico.

El general de artilleria, subinspector del arma en aquella isla, D. Antonio Venenc, iba á girar una visita de inspeccion á todas las dependencias de su mando.

Eran esperadas en la Habana varias embarcaciones con chinos. Los señores D. Domingo y D. Miguel de Aldama, habian dado conocimiento al gobierno del fletamento en China de la barca noruega Orelia, que ha de conducir á la Habana 236 colonos chinos; D. Francisco Colomé lo habia verificado igualmente de las fragatas Tamalave, Mayotte et Nossy Be y Alfonso M. Cezar, que conducirán respectivamente 298, 210 y 315; y Don N. Troncoso y C. de la fragata rusa nombrada Sobinito, con 217.

Las noticias que recibimos de Puerto-Rico son escasas y de poca importancia: El día 1.º quedó instalada la junta de agricultura, industria y comercio de la jurisdiccion de la capital y lo habrán sido tambien las demás de la isla segun estaba prevenido por el gobernador su perior civil.

La llegada del vapor de la mala Con-

way, procedente de las islas de Barlovento, llevó la consoladora noticia de que el colera iba decayendo rápidamente en Guadalupe y que no habia aparecido en ninguna otra isla. Agregábase como cosa positiva que ha desaparecido enteramente en la Basse Terre, en donde tantos estragos hiciera, y que durante algunos dias habia cesado de todo punto en toda la isla.

Ha llegado á Madrid de paso para Zaragoza el conocido actor cómico, señor García de quien conserva tan gratos recuerdos el público madrileño.

También llegará á esta corte dentro de breves dias la aplaudida tiple de zarzuela señorita Estéban.

El baile de máscaras celebrado el sábado en el teatro de la Zarzuela, estuvo sumamente concurrido, reinando en él la mayor animacion y contento. La orquesta tocó piezas dignas de la justa reputacion de su director el Sr. Molberg. Todas las dependencias estuvieron servidas con esmero, así como en el Restaurant los precios eran arreglados. Satisfecha debe haber quedado la empresa de dichos bailes, del resultado del primero, que hace esperar que los sucesivos se vean favorecidos por la misma escogida reunion y por las bellas que en gran número traian revueltas con sus bromas á los concurrentes.

Hyer ha terminado su interrumpido discurso ante S. A. el tribunal Supremo de Guerra y Marina, el ilustrado y justamente distinguido jurisconsulto D. Antonio Morales y Gomez, en el recurso de casacion intentado por doña Milagros Zurbano, en pleito sobre pretendida nulidad de la donacion que de la Granja de Imas hizo al Lopez la Excmo. señor. doña Hermenegilda Martínez, y uda del teniente general D. Martin Zurbano.

El recordado letrado Sr. Morales, en un erudito y meditado discurso ha sabido elevarse á la altura en que sus recomendables dotes le han colocado, haciendo cargo de todas y cada una de las argumentaciones del no menos distinguido é ilustrado jurisconsulto el señor don Simon Santos Lerin, y ambos han demostrado una vez mas sus esclarecidas dotes.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 24. La mayor parte de los periódicos desaprueba la tentativa de los filibusteros en el Rio-Grande. El general americano Veitzel, acusado de haber protegido la expedicion, ha sido declarado cesante y reemplazado en su mando por Stonemp.

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y Montevideo ha producido aqui una cierta sensacion.

Viena, 4. Se agita mucho aqui la cuestion de reconocer el nuevo reino de Italia con la única condicion de que Francia se comprometa á quedar neutral en caso de conflicto por causa del Véneto.

Ha llegado á Madrid un súbdito mejicano llamado D. Rómulo Campos con el objeto de presentar á S. M. la Reina á un hijo suyo, niño de cuatro años y medio que á esta edad es un verdadero portento de instruccion y memoria, pues posee la doctrina cristiana y nociones de orología, ortografía, astronomia, urbanidad, geografía, gramática latina y de otros varios conocimientos.

Nosotros hemos examinado á este prodigioso niño, quien sin relaciones de ninguna clase ha venido con su padre á España en la esperanza de que hallará en la Reina de Isabel la protección que no ha encontrado en Méjico, su patria.

Ya se ha puesto al público la lista de los aspirantes que han sido aprobados en los ejercicios de examen para la provision de doce plazas de auxiliares de minas, con espresion del número de orden que á cada uno ha correspondido, segun el mérito que ha demostrado en los ejercicios, á juicio del tribunal de exámenes, y es la siguiente:

- D. Luis Bartolomé Cervantes.—D. Luciano Martínez.—D. Marcelino Gonzalez.—D. Urbano Sanchez.—D. Vicente Martínez.—D. Francisco Magallon.—D. Felipe de M. ra.—D. Policarpo Caballero.—D. Angel Lopez.—D. Antonio Albaladejo.—D. Polonio Sanchez.—D. Gerardo Hernandez.—D. Conrado Colomé.—D. Domingo Gonzalez.—D. Ventura Alonso.—D. Sotero Garcia.—D. Victor Alejandro y D. Pedro Martínez.

Es de esperar, atendiendo á la rectitud y equidad con que acostumbra á proceder el señor ministro de Fomento, que sean nombrados para la provision de las doce plazas, los doce primeros que aparecen en dicha lista, supuesto que por el orden de su respectivo mérito los han propuesto los examinadores.

El teatro del Circo continúa atrayendo grande y escogida concurrencia con El abogado de pobres y la linda revista del señor Gutierrez de Alba. La empresa de este teatro, que sin pomposas alharacas ni engañosos anuncios, cumple religiosamente lo que ofreció á sus abonados y va aun mas allá que lo que el público mas exigente pudiera pedir, ha estrenado en lo que va de temporada ocho obras nuevas, de las cuales cuatro han sido originales de nuestros primeros autores, contándose los estrenos por otros tantos triunfos. El público, que no teme nunca ver defraudadas sus esperanzas al ver anunciada una obra nueva en este teatro, acude siempre presuroso; verdad es que sus directores, los hermanos Catalina, inteligentes y activos siempre, no mirando

del Neva, donde á la sazón hay solo cabañas de pescadores, una gran capital que será á la par un gran puerto de mar, y esta vez la Providencia interviene en su propósito de un modo visible.

Un día el Czar, entre otros restos informes de marina, tropieza con una chalupa europea casi destruida. La desarma, vuelve á formarla pieza por pieza, y dominando su horror por el agua, bota la chalupa en un lago y se hace marino. La marina será el verdadero medio de civilizacion de su imperio.

En este momento estalla la guerra entre la Rusia y la Turquia, y á los veintitres años se pone al frente de sus tropas, sitia á Azof, y á sus órdenes se construyen doce barcos de guerra, que descendiendo por el Don, aparecen en el Mar Negro. ¿Quién podía decir que aquellos barcos, obra imperfecta, aunque atrevida, llevaban consigo la fortuna del imperio ruso y el germen de su grandeza?

Sus tropas toman á Azof; pero no es internándose como otro Pompeyo, en persecucion de Mitridates en la salvaje é ignorante Asia, como el Czar alcanzará un puesto entre los príncipes europeos. Hacia el Oeste brilla la luz, hacia la que es preciso marchar. ¡La civilizacion es la estrella de los imperios!

El momento es oportuno. Mustafá II yace vencido por Leopoldo. Sobieski, el salvador de Viena, agoniza; la Polonia vacila entre Augusto de Sajonia y el príncipe de Conti. Guillermo III destrona á su suegro Jacobo II, y reina en Inglaterra. El elector de Brandeburgo compra á precio de oro el título de rey de Prusia. Luis XIV firma la paz de Rysvich, y Carlos XII sube al trono de Suecia.

Pedro viaja, observa lo que pasa en la Libonia, gana la amistad de la Prusia, se declara aliado del príncipe sajón que va á reinar en Polonia, y con nombre de Pedro Micaelof se interna y desaparece momentáneamente en una cantería de Cerdeña. Allí aprende á manejar el hacha, como aprendió en un lago á manejar el timon y en un hospital á usar la lanceta.

sobre los strelitz, dejando siete mil en el campo de batalla, y dispersando los otros tres mil. Los que no quedaron tendidos sobre el campo de los siete mil fueron prisioneros, diezmados, llevan los que quedaron con vida por su suerte á las prisiones de Moscou, en cuya ciudad entraban por una puerta, mientras el Czar entraba por la otra.

Su sed de sangre no pareció satisfecha con este escarmiento. Además de los crímenes presentes tiene crímenes pasados que castigar, y principian sus procesos contra los fugitivos y prisioneros juzgándolos como malhechores y asesinos, sacándolos de las cárceles, persiguiéndolos por todo el reino, llegando á reunir siete mil en un sitio que se cercó con empalizadas, y allí se les lee la sentencia que consiste en ahorcar á dos mil y ser decapitados los otros cinco mil. Se hace pasar á los dos mil á un sitio donde estaban levantadas diferentes horcas, y se les ejecuta á vista de la nobleza á cuya cabeza está Pedro I. Concluida la primera ejecucion el mismo Czar toma un hacha, distribuye otras á los que le acompañaban y dá el ejemplo de empezar á cortar cabezas. ¡No en vano el Czar ha aprendido á manejar el hacha! En aquella ocasion mostró su rara habilidad cortando cien cabezas por su manoll

Las cinco mil cabezas fueron trasportadas á Moscou clavadas en pizas de hierro y poniéndolas como de coronamiento á las murallas.

Allí permanecieron todo el tiempo que duró el reinado de Pedro I. Las mujeres y los hijos de aquellos desgraciados fueron trasportados á terrenos incultos trazándoles á larga distancia una línea que marcaba el límite que no habian de salvar ni ellos ni sus descendientes hasta la tercera generacion.

Hé aqui lo que se referia de la primera parte de la vida del Czar; pues bien, esta relacion era menos estraña y terrible que la que se referia de la segunda parte. Un día, se decia por el tiempo en que el Czar comenzaba á construir San Petersburgo, partió de repente para la Libonia, alojándose en casa de su favorito Mentchikoff. Allí entre las esclavas que sirvieron á su mesa se fijó en una mas hermosa y al parecer superior allí á las otras. Se informó de quien era. Entonces supo que se llamaba Catalina Escawronski, que habia nacido en Derpt en 1,786 y que quedando huérfana muy niña fué

recogida por un pastor del país, dejando á su muerte abandonada á la niña por segunda vez y sin ninguna noticia de su origen.

Entonces, segun se decia, el arcipreste de la provincia la recogió, la llevó á Riga y se la entregó á su mujer, que hizo de ella la criada de sus dos hijas, y que á la edad de diez y seis años la casó con un soldado de Carlos XII.

Tres dias despues de su matrimonio éste se volvió á Suecia y en ausencia de su marido Catalina continuó en casa de sus amos que se hallaban en Marienbourg cuando fué sitiada la ciudad y tomada por el feld-mariscal.

El arcipreste se adelantó al vencedor con toda su familia de la cual formaba parte Catalina. Era hermosa, agrado al general, y el general se la llevó. A su paso por allí, Mentchikoff, que de vendedor de tortas en el patio Krenich llegó á ser general en jefe de las tropas del czar Pedro I, reparó en Catalina que formaba parte de la comitiva del general que iba á sus órdenes. Se la pidió á este, el cual se la cedió.

Ya hemos dicho, como en casa de Mentchikoff, el Czar vió á Catalina, le agradó y le dió el mismo la orden de llevar la luz á su dormitorio, mision que le valió diez francos de propina (1).

Aquel mismo día el Czar partió. Al cabo de tres meses, volvió, hospedándose en una casa particular; parecia probable que hubiese olvidado á Catalina porque no habia dicho una palabra de ella á Mentchikoff, cuando con gran asombro de este, despues de comer, el Czar preguntó por ella y la reclamó.

(1) Histórico.

cómo se verificó este servicio hecho por la querida á su amante coronado.

Acababa Pedro de vencer á Carlos XII, y sin pérdida de tiempo se habia vuelto á reunir sus tropas para hacer frente á los turcos. Mal informado respecto á la posicion del enemigo, el Czar se internó con sus tropas en unos desfiladeros, viéndose en breve cercado por el ejército otomano, compuesto de ciento cincuenta mil hombres.

Tres dias pasaron sin pan y sin agua; todo estaba perdido; los soldados exámenes se tendian junto á sus armas, y Pedro, encerrado en su tienda, prohibió solememente que entrase nadie.

El peligro aumentaba con la presencia de Carlos XII en el campamento turco, y decia al gran visir: —No necesitamos mas que piedras para vencer al enemigo, ni pido otras armas para entregarle desde el Czar hasta el último soldado muerto ó vivo.

Decia la verdad. Catalina, con su carácter varonil, lo comprendió y entró en la tienda de su amante, no obstante la orden de este. —Si no me engañan, dijo, el gran visir y su segundo son hombres que se compran con oro; comprémosles.

—¿Con qué? exclamó con desaliento el Czar. —Eso es cuenta mia. Tenemos un hombre en el ejército muy á propósito para dirigir semejante negociacion. ¿Quedo autorizada para tratarlo?

—Si. Catalina salió de la tienda y envió al hombre en cuestion al campo contrario. En breve volvió á penetrar en la tienda del Czar diciéndole lo que acababa de hacer y que pensaba ofrecer tres millones á los dos generales enemigos para que les dejaran pasar.

—¿Pero dónde tenemos los tres millones, aun suponiendo que acepten? exclamó Pedro. —Aquí, dijo y depositó sus joyas sobre la mesa. —Esas alhajas, insistió el emperador, componen apenas la mitad de la suma. —Antes de una hora, esto es, antes que el mensajero vuelva, habrá yo reunido todo el dinero que existe en el campamento; únicamente exijo que vengaís, que os mostreis á las tropas y me dejéis obrar.

El Czar se dejó conducir como un niño á la tienda del general en jefe.

Catalina entretanto subió á caballo, re-

su particular interés al escoger las obras que se han de poner en escena, sino el mayor brillo y decoro del arte, no perdona para conseguirlo medio ni sacrificio alguno. Así al presentar la revista que hoy preocupa la atención, lo ha hecho con un decoro, propiedad y lujo no acostumbrado, y tal como la importancia de la obra lo merecía. Así también, y sin amortiguar su entusiasmo el buen éxito de sus esfuerzos, preparan para cuando concluyan las representaciones de estas obras, otras nuevas debidas a la pluma de los Sres. Rubi, Coupigny, Hurtado, Nuñez de Arce y Fernandez y Gonzalez.

Se han mandado suspender las guardias que venían haciéndose por los empleados del gobierno en las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, en atención a haber desaparecido las causas que motivaron esta disposición. Igualmente han terminado también las que se hacían en la dirección general por todos los negociados.

A la estación del ferro-carril del Mediodía fueron destinados con motivo de las últimas circunstancias para vigilar el servicio de telégrafos, y cumplimentar las órdenes recibidas de la superioridad, el inspector gen. ral D. Francisco Blanco Roda, el subinspector D. Lucas Tornos, el ingeniero D. Federico García del Real y los telégrafistas D. Federico Asquerino, D. César March, D. Pedro Ferrer y D. Ricardo Bonastre. Con esta objeto se montó una estación provisional que por medio del hilo de Cuenca, comunicaba con el gabinete central directamente y con la estación del ferro-carril del Norte, estableciendo una derivación en el hilo de la empresa que una á aquellos dos puntos. El servicio se hizo con todo el esmero y puntualidad y precisión que podía esperarse, y el gobierno ha quedado complacido del personal que le ha llevado á cabo.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Principe, á beneficio del primer actor D. José Valero, el drama, mucho tiempo hace no representado por el mismo, y en el que tanto se distingue, *La curruada*, y el juguete cómico en un acto del eminente y malogrado poeta D. Ventura de la Vega, *Noche toledana*, en que solo tomarán parte los dos primeros actores D. Julian Romea y D. José Valero.

Muchos periódicos extranjeros han anunciado que el gabinete de Madrid iba á publicar un manifiesto relativo á los asuntos del Perú. Se nos asegura, dice la *Patria*, que la redacción de este documento no se determinará hasta que se conozca la llegada á Lima del general Castilla, designado para reemplazar á Prado que ha tomado provisionalmente la dirección de los negocios públicos con el título de dictador. El general Castilla, que cuando vino á Francia abrigaba intenciones hostiles contra España, ha modificado, según se dice, sus ideas sobre este punto durante su permanencia en Europa y prometido en París y Londres que entraría en la vía de la conciliación y la paz. El representante de Francia en Lima, que se encontraba con licencia en París y Londres, ha salido para ocupar su puesto, llevando, según se asegura, instrucciones que le prescriben apoyar en el Perú una política pacífica, y lord Clarendon ha enviado al representante de Inglaterra en el Perú instrucciones en el mismo sentido.

Ayer tarde ha leído el Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, dos importantes proyectos de ley, para que fué autorizado anteañoche por S. M., según indicamos.

Uno de ellos tiene por objeto establecer las reglas y cláusulas convenientes para la caducidad de créditos contra el Estado con el propósito de cerrar de un modo seguro y en un plazo prudente el período liquidador, evitando así el que acreedores especiales más ó menos hábiles pudieran obtener en un momento de favor, ó á impulsos de una indiscreta generosidad, prórogas mas ó menos favorables. Esta ley viene á cumplir una oferta hecha ya á las Cortes en 1861, regulariza las diversas disposiciones que se han adoptado sobre el particular y dá á algunas mayor fuerza legal de la que hoy obtienen.

Las dimensiones del luminoso preámbulo y del estenso articulado del proyecto nos impide reproducirlo.

El otro proyecto cuyos artículos insertamos á continuación, se encamina á regularizar, reformar y normalizar la existencia de la caja de Depósitos, dotándola de un capital activo proporcionado á la importancia de los depósitos voluntarios. De esta suerte cree el gobierno que adquirirá completa independencia, y que sin perjuicio de la responsabilidad del Estado que asegura el reembolso de los capitales impuestos, tendrán estos una hipoteca especial que les sirva de doble é inmediata garantía, y sin necesidad de auxilio alguno del Tesoro.

Hé aquí el articulado de este proyecto: Art. 1.º De los productos de la desamortización se destinan 110 millones de escudos á extinguir igual suma de deuda flotante, representada por imposiciones hechas en la caja de Depósitos.

Art. 2.º Se pasará á la caja general de Depósitos la tercera parte de los pagarés de compradores de bienes nacionales que resulten disponibles á la fecha de la publicación de la presente ley; y se le entregará despues mensualmente la tercera parte también de los que ingresen en las tesorerías, hasta que reciba el completo importe de los 110 millones de escudos que el artículo anterior determina.

Art. 3.º La caja de Depósitos conservará los mencionados valores como un activo disponible que, sin perjuicio de la

garantía general del Estado, responda inmediatamente del importe de los depósitos voluntarios que obren en ella. A medida que los pagarés se vayan realizando y la existencia efectiva en caja lo permita, se suspenderán las renovaciones, se disminuirá el interés para nuevos depósitos ó dejarán estos de admitirse, según considere el gobierno conveniente.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley.

Con los 410.000.000 de reales con que se dota á la Caja de Depósitos, según el proyecto que en otro lugar insertamos, quedarán extinguidos los déficits de los presupuestos anteriores, representados hoy por el saldo de dicha Caja; y desaparecerán sin nuevas emisiones de deuda, cuya seguridad debe influir favorablemente en el crédito del Estado.

«Si otras fueran las circunstancias, dice el Sr. Alonso Martínez, de buen grado hubiera el ministro que suscribe propuesto á las Cortes la consolidación del saldo de la Caja de Depósitos por medio de una emisión de títulos del 3 por 100, á satisfacer en largos plazos, destinando pagarés de bienes nacionales á la amortización de deuda consolidada, en una cantidad igual á la de la emisión. Pero aun con condiciones propias para dar respiro á los capitalistas y no ahogar al mercado, sería muy onerosa hoy una emisión que aumentara la dolorosa depreciación de los fondos públicos y de los valores industriales.»

Debiendo terminar su contrato en el teatro de la Zarzuela la Sra. Istariz, el martes del próximo Carnaval dará su beneficio el viernes ó sábado de la presente semana.

SENADO.—AYER 5.

La sesión de hoy empezó á las dos y cuarto leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se puso á discusión la proposición del señor marqués del Duero sobre reforma del art. 92 del reglamento.

El Sr. Rentero recordó que no podía discutirse nada extraño á la contestación al discurso de la Corona mientras durase el debate sobre esta, y para probarlo citó varios precedentes que fijaban la jurisprudencia del Senado en este punto.

El secretario señor Sevilla le contestó que eran exactos los precedentes citados por el Sr. Rentero, pero que el reglamento debe cumplirse conforme á los términos en que están escritos sus artículos y estos determinan que cuando un señor senador presenta una proposición debe leerse en el mismo día en que se presente y tres días despues por segunda vez, pudiendo apoyarla el señor senador que la ha presentado y preguntarse al Senado si la toma ó no en consideración.

Citó también en prueba de ello precedentes del Senado en sentido contrario á los que había citado el Sr. Rentero.

Rectificaron los Sres. Rentero y Sevilla.

El Sr. Calonge, á quien había aludido el Sr. Rentero, dijo que él no presentó en días pasados una proposición, sino que suscitó una cuestión previa.

El señor marqués del Duero defendió su conducta en un precedente que había citado el Sr. Rentero cuando dicho señor marqués del Duero era presidente.

El señor marqués de Novaliches usó también de la palabra para una alusión.

El señor marqués del Duero usó de la palabra para defender su proposición, cuyo objeto era reducir á estrechos límites los debates sobre contestación al discurso de la Corona, asegurando que siempre este debate tiene el mismo resultado, y solo sirve para impedir por bastante tiempo la presentación de proyectos de ley de verdadera utilidad pública, y al terminar la legislatura siempre quedan sin discutir diez y siete ó diez y ocho proyectos de ley de la mayor importancia.

Citó varios proyectos importantísimos que por falta de tiempo no han podido discutirse en legislaturas anteriores. Otros proyectos se discuten muy de prisa y sin el debido detenimiento. Opinaba que debían pasar pronto estas discusiones estériles y consagrar el tiempo á los importantes debates sobre la discusión de los presupuestos.

El señor duque de Tetuan manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomase en consideración esta proposición, tanto mas, cuanto que cualquiera que fuese su resultado no podía influir en la discusión presente.

Preguntado el Senado si la tomaba en consideración la tomó en votación ordinaria.

Continuando la discusión sobre contestación al discurso de la Corona, y el señor marqués de Miraflores continuó también su discurso asegurando que el reino de Italia se había reconocido prematuramente, puesto que lo había sido antes de que el Papa tuviera completa seguridad de que serían respetados sus derechos. Por lo demás, el señor marqués aseguró que no abrigaba el intento de hacer oposición á este gabinete.

El Sr. Seijas Lozano rectificó también negando que el partido moderado se hubiera propuesto dar una batalla al gobierno en esta cuestión. Aseguró que el ministerio de que él formó parte no había abrigado el intento de reconocer el reino de Italia, sino el de resolver la situación de España respecto á esta cuestión, añadiendo que si se hubiera intentado hacer tal reconocimiento él hubiera salido de aquel ministerio antes que aconsejar tal reconocimiento.

Dijo que él hubiera llevado la cuestión del no reconocimiento hasta la guerra, siempre que se hubieran puesto de acuer-

do las potencias católicas para impedir que el Papa fuese atropellado.

Crítico que el ministro de Estado hubiese censurado opiniones de representantes de España en otras potencias como lo hizo con un despacho del señor marqués de Miraflores.

Aseguró que el gabinete Narvaez había dado instrucciones terminantes al señor Pacheco, representante de España en Roma y que en ellas se decía que la política del gobierno en la cuestión de Italia era la de la conservación del poder temporal del Papa. Sostuvo que la corona de España había defendido constantemente su derecho á las coronas de Parma y de las Dos Sicilias.

Terminó diciendo que en contestación á lo que el ministro le aconsejaba de que no mezclase la religión con las cuestiones mundanales, debía manifestar al señor Bermúdez de Castro que no creía fuese por el mejor camino para alcanzar la gloria eterna.

El Sr. Arrazola, que tenía pedida la palabra para una alusión personal, cedió el turno al Sr. Huet.

El Sr. Huet habló para una alusión personal, y dijo que él había presentado una enmienda radical contra el reconocimiento de Italia porque creía que dicho reconocimiento era la ruina completa del poder temporal del Papa, sintiendo que el reglamento no le permitiese probar esta proposición matemáticamente. Dijo al gobierno que si tenía á gloria el haber reconocido el reino de Italia, él y otras muchísimas personas se la dejaban íntegra sin querer participar de ella.

El Sr. Arrazola habló para una alusión personal, y sostuvo que la cuestión del reconocimiento de Italia era una cuestión religiosa por lo que se rozaba con el poder temporal del Papa. Defendió que el ministerio presidido por el general Narvaez no había abrigado nunca el intento de reconocer el reino de Italia, ni en tal concepto se debían interpretar las frases de sus despachos diplomáticos.

Al llegar á este punto se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

Los presupuestos se hallan ya en el ministerio de Hacienda devueltos por el Consejo de ministros que los ha examinado. Pronto serán presentados á las Cortes, quizá en esta semana, con algun otro proyecto que será complemento de las variaciones que en aquellos se consignan.

CONGRESO.—AYER 5.

A las dos y cuarto abrió la sesión el Sr. Ríos Rosas.

Muchos señores diputados ocupaban los escaños.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupó su puesto en el banco azul.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda recordó las preguntas de los señores Hurtado y conde de Xiquena sobre la presentación de los presupuestos y declaró que en esta misma semana se presentarán.

Al propio tiempo expresó su extrañeza por las palabras del señor conde de Xiquena, recordándole que nunca se presentaron los presupuestos con tanta premura como se presentarían ahora á pesar de las circunstancias que han ocupado al gobierno en cuestiones de otra índole que la económica.

El señor conde de Xiquena rectificó y defendió al ministerio que últimamente presidió el señor duque de Valenciano, del cargo que parecía envuelto en las palabras del señor ministro de Hacienda, porque no presentó prontamente los presupuestos.

Rectificaron los dos señores, y el señor Hurtado dió las gracias al señor ministro por su promesa de llevar cuanto antes los presupuestos al Congreso.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley para practicarse una revisión general de la deuda pública y cerrar el período liquidador, declarándose caducados los créditos que no se justifican en el plazo que se marque, y otro para extinguir la deuda flotante y aminorar los déficits de los presupuestos.

El Sr. Reina pidió á la mesa que se eliminase su nombre de la lista de diputados que ejercen cargo, porque él no ejercía ninguno.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el Sr. Reina era general, y por lo tanto había sido incluido en lista por el gobierno, el cual cumplía con decir que señores diputados ejercían cargos sin meterse á deslindar si eran ó no compatibles con la diputación, porque esto competía exclusivamente al Congreso.

El Sr. Fages, hizo algunas rectificaciones al extracto oficial de la sesión del sábado en lo relativo á las palabras que pronunció el orador sobre multas impuestas por un visitador del papel sellado.

El señor ministro de Hacienda declaró que si el visitador había faltado á la ley, el gobierno hará que se cumpla.

El Sr. Lopez Dominguez suplicó al gobierno que enviase al Congreso la real orden que deberá de haber recaído sobre la solicitud que presentó pidiendo el retiro, por no ser compatible su empleo en el ejército con el cargo de diputado.

El señor ministro de la Gobernación contestó que se complacería al orador.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó al gobierno que noticias tenía sobre la aparición de los corsarios chilenos, y qué medidas se tomaban y habían tomado para poner á salvo nuestros intereses marítimos.

Por último, escitó al gobierno para que cuanto antes se conociera nuestra actitud con respecto al Perú.

El señor ministro de la Gobernación

manifestó que el gobierno no podía contestar de una manera categórica á la última pregunta. Respecto á nuestros buques en el Pacífico, podía decir y dijo que en ellos nada había ocurrido; que se había encargado de mandarlos el Sr. Mendez Nuñez, y que de la pericia y patriotismo de tal jefe esperaba el gobierno los mejores resultados para nuestra honra.

Acercá de la existencia de corsarios, sabía el gobierno que habían salido algunos de los puertos ingleses, sobre lo cual se han hecho reclamaciones y peticiones de satisfactorio resultado.

En cuanto á la defensa y seguridad de nuestros puertos y de nuestra marina mercante, el gobierno había tomado las medidas más rápidas para lograrlo, si bien no podía asegurar, porque esto sería imposible, que algun buque mercante no cayese en manos de un corsario, pues esto es imposible evitarlo á ninguna nación, por fuerte y potente que sea su marina de guerra.

Por último, se reservó, por creerlo así conveniente el gobierno, el decir cosa alguna sobre la cuestión del Perú, por mas que no fuese muy favorable su opinión á la conducta de aquella república y de nuestro representante en ella.

Rectificaron los Sres. Lopez Dominguez y ministro de la Gobernación.

El Sr. Navascués preguntó al gobierno si sabía que el capitán general de Cuba había dejado de practicar varias de las prescripciones del decreto sobre emancipación, y si lo sabía, si estaba dispuesto á hacer que el capitán general cumplierse con lo que en el decreto se marca.

También preguntó si los negros últimamente aprehendidos en Cuba habían sido enviados á Fernando Póo, como está mandado.

El señor ministro de la Gobernación contestó que, sin perjuicio de que el ministro de Ultramar dijera en su día lo que creyera conveniente, él por su parte debía asegurar que el gobierno haría cumplir al capitán general de Cuba con la ley, si había faltado á ella.

El Sr. Candau espuso su conformidad y hasta su decisión de estar al lado del gobierno de S. M. en cuanto se relacionase con la cuestión de Chile, siempre que obrase con grande energía. Despues de esto, el orador dijo que en la mañana de ayer un grupo de la Guardia civil había aprehendido á un considerable número de personas que iban delante de la tropa que marchaba á relevar la guarnición de Palacio, conduciendo mas tarde á una parte de los presos á la cárcel; y preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía noticia de este hecho, que calificó de una nueva estravagancia de las autoridades de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación, despues de defender los actos de las autoridades, que no eran por cierto estravagantes, y de elogiar la manera como desempeñaban su cometido, manifestó que lo hecho ayer era una medida ya anunciada por la autoridad misma de la que se burlaban los amonestados, y que al cumplirse no se ha procedido contra gente pacífica, sino contra personas que insultaban á los transeúntes y robaban los objetos de los puestos de frutas y pan que hallaban al paso, cuyas personas serían castigadas según el grado de su culpa, ya la de vagancia ya la de hurto. El señor ministro terminó lamentando que el Sr. Candau no se hubiera informado mejor de lo ocurrido antes de abogar y clamar contra un suceso que el mismo Sr. Candau en su clase de hombre de orden no podría menos de aprobar.

El Sr. Candau contestó que no se constituyó un defensor de persona alguna, sino de algo que estaba sobre todas las personas, que era la ley. En cuanto á si el capitán general de Madrid cometía ó no estravagancias, quedó en probarlo. tan luego como llegara el momento de un debate estenso y solemne que no tardaría en empezarse.

Por último dijo que constase cómo el señor ministro había declarado que el gobierno no tenía fuerza bastante para perseguir y castigar á los vagos, si no se sale de la ley haciendo la especie de leva que ayer se había hecho.

El señor Posada negó que el gobierno creyera semejante cosa, pues lejos de ser así, creía que sin necesidad del estado de sitio, siempre tendría fuerza bastante para perseguir á los delinquentes dentro de la ley.

El Sr. Calderon (D. Pedro) preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á tomar medidas para evitar que á las puertas del Banco de España se repita el escándalo que diariamente se vé, producido por las gentes que se agrupan para cambiar billetes y que no dejan ni aun transitar á los que intentan pasar por allí; y si lo estaba igualmente para impedir que se estrajese de España el oro acuñado en la forma que indicaba un periódico se hacia.

El señor ministro de Hacienda contestó que el asunto envuelto en las preguntas del Sr. Calderon era el mas trascendental que podía tratarse, porque era el de la crisis que nos trabajaba, crisis que no producía el estado de nuestra Hacienda, que era bueno, sino el estado económico general del país, pues con respecto á la Hacienda bastaba decir que tenía un capital de responsabilidad de cuatro mil millones para demostrar que no se hallaba en peligro. En cuanto á la cuestión del crédito, sería necesario que se acordase por todos patrióticamente á sostenerlo y salvarlo, pues de otro modo la crisis seguiría, y como sus consecuencias se verían los actos denunciados por el Sr. Calderon.

Por lo demás, el gobierno estaba dispuesto á hacer por su parte cuanto pudiera para levantar el crédito y dar im-

pulso á las empresas mercantiles é industriales, pero debía comprender el país que el gobierno no era omnipotente para poner remedio al mal, y que sin el concurso de todos los que debían ayudarle no podría resolverse nada.

El Sr. Hurtado habló para una alusión, y para asegurar que en su concepto el mal económico que nos affliga no estribaba en la cuestión de crédito, sino en la gestión de la Hacienda, sin que al decir esto inculcase al actual señor ministro; gestión que venía siendo desconcertada y sin orden, con lo que se daba lugar á que se gastase mas de lo que se tenía.

El Sr. Calderon rectificó.

El señor ministro lo hizo á su vez, diciendo al Sr. Hurtado que no estaba dispuesto á acusar á nadie, ni á defender á nadie en la cuestión de Hacienda, porque creía que esta cuestión, si había de resolverse, era necesario que alguna vez se apartase por completo de la política, para que fuese interés de todos los hombres y de todos los partidos el impulsarla y sostenerla.

El Sr. Capdepont suplicó al ministro que enviase al Congreso un estado de los productos de las rentas en el primer semestre del año económico actual, otro de iguales productos en 1864, y una relación de los pedidos de tabacos hechos por la Hacienda en el primer semestre del año anterior.

El señor ministro manifestó que no tenía inconveniente en acceder á los deseos del Sr. Capdepont.

El Sr. Belda anunció una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Reina preguntó si los cuatro mil millones con que contaba la Hacienda estaban en su mayor parte obligados á responder á compromisos contraídos.

El señor ministro declaró, que despues de deducir las responsabilidades que pesaban sobre aquella suma, quedaban libres, completamente, mas de tres mil millones.

El Sr. Reina, insistió en preguntar si los cuatro mil millones existían en pagarés de compradores.

El señor ministro, contestó que no había dicho que existieran, si no que ascendía á tal suma el valor de las fincas por vender, mas mil y pico de millones que en pagarés existían.

Rectificaron los oradores y juraron cuatro señores diputados.

Se aprobaron sin discusión varias actas cuya aprobación proponía la comisión.

Juró otro señor diputado.

Hízose el sorteo de las secciones, y se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

Ayer mañana fueron conducidos á la cárcel sesenta y cinco individuos de los que acostumbran á ir todos los días delante de la parada, promoviendo grandes escándalos y aun golpeando á las personas que encontraban á su paso.

Desde las nueve de la mañana se hallaban tomadas las avenidas de la plaza de Santa María por algunos guardias civiles.

Al llegar la parada á la altura de los Consejos, se detuvo de pronto, y extendiendo sus últimas mitades hasta cerrar en toda su anchura la calle Mayor, mientras los gastadores que marchaban á la cabeza de la parada cerraban el cuadro, dió tiempo á que la Guardia civil se apoderara de los sugetos de todas edades, contra los que se había preparado la medida, dejando continuar su camino libre y tranquilamente á todas las demás personas.

Los detenidos fueron conducidos en el acto por fuera de Madrid á la cárcel del Saladero, para que los tribunales averigüen la culpabilidad que pueda haberlos y aplicar á los que resulten vagos ó criminales, el castigo que marcan las leyes.

El baron de Cavalchini, encargado de negocios que fué del reino de Italia, en esta córte, ha sido nombrado ministro de Italia cerca de las repúblicas del Perú y de Chile. Este nombramiento lo consideramos justo, por el mérito del agraciado y de importancia en los momentos presentes, pues pocas personas como el baron de Cavalchini conocen y aprecian á España y á los españoles.

Desde anteaño se quiere persuadir á I público por los oposicionistas de que el ministro de Hacienda ha hecho ó va á hacer dimisión. Pero estos rumores carecen de todo fundamento; y la presentación de los proyectos que ayer ha leído en el Congreso confirman nuestra aserción.

El Sr. D. Saturio Andrés y Hernandez, director que fué del periódico *El Ancora profesional*, ha sido sentenciado á dos años de destierro y 100 duros de multa, por la causa que se le sigue, á instancia del marqués de la Habana, por injurias inferidas en dicho periódico.

Las oposiciones dan gran importancia á las disidencias que creen dividir en el seno de la union liberal; pero los ministeriales mejor informados no dan importancia alguna á estas tan cacareadas disidencias, ó porque no creen en ellas, ó porque suponen que aunque existan no alterarán la marcha que se ha propues á seguir el gabinete.

Ayer ha inaugurado sus tareas la diputación provincial de Madrid, á cuyo acto ha asistido el señor gobernador. A esta sesión han asistido ya los nuevos diputados.

D. Manuel Pavia, que ha hecho las veces de jefe de estado mayor al lado del marqués de los Castillejos, y que ha penetrado con este en Portugal, según los periódicos de aquel punto, no ha perte-

ucido, según se nos ha dicho, al cuerpo facultativo de Estado mayor.

Nuestra escuadra del Pacífico se compondrá en breve de dos grandes fragatas acorazadas, ocho magníficas de hélice de 40 ó 50 cañones, cinco transportes y siete goletas de hélice de tres cañones y escalete andar, dotados hoy ya estos buques y para en adelante de una tripulación de primer orden.

Habia La Regeneración de una fragata blindada con bandera peruana que, según el colega absolutista, ha entrado en el Mediterráneo. Dudamos que sea cierta la noticia, pues no se tiene dato oficial alguno de ella, y era de suponer que por lo menos al atravesar el Estrecho se la hubiera visto.

El señor Ministro de Fomento ha asistido ya ayer á despachar á su secretaria, aunque no completamente restablecido.

Anteayer quedó firmado el nombramiento del señor vizconde del Cerro para gobernador civil de Granada.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de la Habana, Sr. Mazo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se proceda á la reconstrucción del puente de Puente de San Juan, cortado por las fuerzas sublevadas que mandaba el general Prim.

D. Miguel Castañeda ha sido nombrado comisionado español en Londres para el pago de la antigua legión auxiliar británica.

Ha sido jubilado á su instancia, el catedrático de la universidad de Santiago D. Domingo Cortés.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de ciencias de la universidad Central, el Sr. D. Antonio Orio que había sido propuesto en primer lugar de la terna.

En la noche del sábado último fué asesinado en las calles de Arnedo, pueblo de la provincia de Logroño, el Sr. D. Ignacio Lapueta, juez de primera instancia del mismo punto.

El desgraciado Sr. Lapueta, según hemos oído, fué acometido y asesinado por dos hombres que renian á las once de la noche, en medio de una calle por donde el ya difunto pasaba en dirección á su casa. La autoridad respectiva entiende en tan lamentable suceso.

En el teatro Principal de Granada se ha estrenado con brillante éxito un drama fantástico, debido á la pluma del escritor D. Francisco Javier Cobos.

Fausto, que es el título de la obra, ha obtenido una completa ovación; y al decir de los periódicos granadinos, esta obra está llamada á despertar la curiosidad pública. El autor fué llamado por seis veces al palco escénico.

Dicen de Valencia: «Cuando la alarma que han producido las noticias de haberse armado varios corsarios chilenos. En nuestro puerto he algunos buques que tenían contratado su viaje á América, y que en virtud de su derecho se niegan ahora á salir, causando grandes perjuicios al comercio.»

SEGUNDA EDICION

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se declara limpio el puerto de Santander en vista de la completa desaparición del cólera-morbo y de lo acordado por la junta de Sanidad militar.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 4. En el Consejo de ministros que ha tenido lugar ayer sábado, bajo la presidencia de la reina, se ha decidido que se haría una proclama declarando que Inglaterra piensa guardar la más estricta neutralidad en la guerra que acaba de estallar entre España y Chile.

Constantinopla, 29. El cupon de 1.º de enero no está pagado aun.

Se habla en alta voz de bancarrota: fuad Baja, gran visir, y el mismo sultan van siendo muy impopulares.

Anoche se presentó por primera vez en el teatro Real, en la Norma, la señora Galletti. Esta experimentada cantante, y al mismo tiempo buena actriz, tiene una agradable voz, que maneja con arte y gusto, por mas que alguna vez sus facultades no se hallen á la altura de su inteligencia. Se la oyó, sin embargo, con placer, y fué llamada á la escena al fin de su aria del primer acto y aplaudida en varias ocasiones. Los coros y la orquesta tambien cumplieron con su deber. La concurrencia era numerosísima y brillante.

AÑOCHOS recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 34 1/2; el exterior, á 00 0/10; la diferencia, á 35 0/10; la amortizable, á 00 0/10; el 3 por 100 francés, á 68-65, y el 4 1/2, á 98-55.

Londres, 5. Los consolidados ingleses quedaban de 87 á 1/8.

El gobierno español, dice La Patrie, para atestiguar su reconocimiento á los de Francia é Inglaterra, cuyos buenos ofi-

cios había aceptado en la cuestion con Chile, acaba, según se dice, de comunicar las instrucciones que ha enviado á don Casto Mendez Nuñez, que ha tomado el mando de la escuadra del Pacífico á la muerte del general Pareja.

Se asegura que estas instrucciones prescriben en sustancia al general español que no atienda al bloqueo establecido para hacer á los chilenos una guerra marítima enérgica, cuidando mucho de que sean respetadas las propiedades neutrales. El gabinete de Madrid declara, además, que provocado por los chilenos que conciben ya, cuando atacaron la Covadonga, sus intenciones conciliadoras y los deseos pacíficos de las grandes potencias, solo tratará de paz cuando se haya vengado el insulto hecho al pabellón español.

El sábado por la tarde se presentó al señor presidente del Consejo de ministros una comisión de diputados catalanes con objeto de tener noticias sobre las medidas que hubiese adoptado el gobierno para tranquilizar los intereses del comercio marítimo, que se hallaba temeroso de lo que pudiese suceder con motivo del anuncio de los corsarios chilenos en los mares de España. El Sr. Schimid, en nombre de los diputados catalanes, manifestó que solo deseaban saber á qué atenerse para no producir en Cataluña una nueva crisis, interrumpiendo su tráfico de comercio; que el principado estaba dispuesto á todo género de sacrificios patrióticos para ayudar á este y á cualquier gobierno, que defendiera nuestro honor patrio; que Cataluña podía iniciar la suscripción nacional para que, recabando fondos, se emplearan en blindar buques y adquirir monitores. El presidente del Consejo de ministros acogió las indicaciones de la comisión con la mayor complacencia, diciendo para satisfacción que se habían dado órdenes terminantes al capitán general de la isla de Cuba para que inmediatamente comprara en los Estados Unidos los monitores que se necesitaran; que estaban armadas nuestras costas; que dos buques de guerra vigilaban la entrada del Estrecho de Gibraltar; que Francia, cumpliendo con los sagrados deberes de las naciones que se estiman, no consentiría que sus puertos fueran asilo de nuestros enemigos; que, aunque nuestro representante en el Perú había llegado á Madrid, el Perú no nos había declarado la guerra; que nada hay que temer en cuanto á sorpresa en nuestros puertos, porque estaban tomadas todas las medidas previsoras que el caso exige, y que los diputados catalanes podían asegurar á sus poderdantes que el gobierno vigila por los intereses de sus gobernados.

Anoche, según hablamos anunciado, volvió á reaparecer el diario democrático El Pueblo.

Desde el día 20 de diciembre próximo pasado á 20 de enero, los buques guardacostas han hecho quince presas de contrabando, algunas de ellas de bastante consideración.

BOLEA.—COT. OFIC. DE AYER 5.

Table with 3 columns: Ull pr., Ull pr., Ull pr. containing market rates for various goods like corn, flour, and oil.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 77 de la temporada. — Primer turno. — A las 8.— Fausto. — Estando próximas á concluir las 80 primeras funciones de la temporada, se ruega á los señores que tienen tomadas localidades á diario y alternada, que sea par e impar y descontinuar para las 80 restantes, se sirvan pasar á recoger el talon en la contaduría de este teatro desde el 5 hasta 7 inclusive del mes actual; pasado dicho término, la empresa se considerará autorizada á disponer de las localidades que resulten vacantes en favor de las personas que las tienen solicitadas. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.— Sillvora.—La familia del Botenarrio.—Balle. Teatro del Circo.—A las 8.— El abonado de pobres.—Revista de un muerto, juicio del año 1865. Zarzuela.—A las 8.— Jugar con fuego. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.— Beneficio de la señorita Civil.—Dona Leonor de Pimentel.—Una noche en Tripuque.

MARCO DE MADRID.

Santo del día 6.—Santa Dorotea, virgen y mártir. Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas (calle de la Palma), donde continúa la solemne novena que anualmente se consagra á la Santísima Virgen, su titular: á las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Felipe Velazquez, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Pio Hernandez Fraile. Como último día de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su divino titular.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios. Visita de la corte de Maris.—Nuestra

Señora de Atocha en su iglesia, la de Covadonga en San Luis, ó la de la Soledad en San Nicolás.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 6.—Parada: Asturias, segundo á pie y Ciudad Rodrigo.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, D. Ramon Puig de Lezcano.—Jefe de día: Señor comandante de artillería á caballo, D. Alfonso Fernandez de Córdoba.—Visita de Hospital: Cataluña, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Quinto á pie, segundo capitán.—El general gobernador interino, Planas.

Misas de novenario.—La real y primitiva archicofradía de María Santísima de las Mercedes, única establecida en la iglesia de mercenarias de D. Juan de Alarcon, celebra á las diez de la mañana misas de novenario el día 6 por el alma de la señora doña Aquilina Alais de Quiñones, el 7 por doña María de la O Casal, el 8 por doña Juana Aguado, el 9 por don Juan José Ortiz y Lopez, y el 10 por doña Concepcion Dana (q. e. p. d.)

Lo que se avisa á los señores archicofrades para que se sirvan rogar por su eterno descanso y asistir con escupulario á tan religiosos actos.—El secretario general.

ANUNCIOS.

MALLAZGO.—EL QUE HUBIESE perdido el día 3 del corriente unos billetes del Banco de España, puede presentarse en la calle de Atocha, número 111, cuarto 2.º, donde manifestando el sitio y la hora en que los perdió y la cantidad y número de billetes, se le dará razon de su existencia, si se presta á las demás pruebas que aseguren la entrega de ellos á su legítimo dueño.—1

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO se extravió en la calle del Caballero de Gracia un perro de lanas, pegasquito, con una mancha oscura en una de las orejas. Quien lo presente en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 28 de dicha calle recibirá una buena gratificación.

Advertisement for a deceased woman, D.ª JOSEFA SANCHO Y HER-RERO, who died on the 5th of the current month. It includes a religious notice and a list of her family members.

Large advertisement for 'AVISO A LAS NOVIAS. PARA LIQUIDARIOS.' It offers a reward for information regarding the whereabouts of missing persons and provides contact details for Calle Mayor, 12, Entresuelos.

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 Reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 12.—

ZORCIDOS SINCONOCERSE, BORDADOS, etc. Cavallero de Gracia, 22, principal.

CASA DE CAMBIO. DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Cordón, núm. 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con espedientidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinares, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la extracción de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce á tres de la tarde.—10

BANCO DE CREDITO HIPOTECA-rio.—Deseándose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia, y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren á algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego á esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias. Madrid 29 de enero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—3

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SOCIEDAD REGULAR COLECTI-va Perez Calderon y Compañía, de Valladolid.—Se arrienda el teatro de Calderon de la Barca, por la temporada cómica del presente año. Las condiciones bajo las que se celebrará el espresado arrendamiento se hallan en las oficinas de la sociedad, donde puede pasar á enterarse el que quiera tomar parte en dicho contrato. Valladolid, 2 de febrero de 1866.—2

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle Mayor, núms. 22 y 24, principal.—13

Advertisement for '200 DOCENAS DE CAMISA PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS.' It lists prices and offers to make to measure in the same conditions as Calle Mayor, 12, Entresuelo.

DILIGENCIAS-POSTAS SEVILLANAS-MANCHEGAS. Desde el día 1.º de febrero se ha establecido con este nombre un servicio alter-nado para Córdoba, Sevilla y Cádiz, con coches nuevos y de buen movimiento. Su oficina, calle de Alcalá, núm. 14, administración de los señores Navarro y Car-ranza.—4

Advertisement for 'PAPELES DE IMPRESION DE TODAS CLASES.' It features 'ALEJANDRO GUILLARD, FARMACIA, 13, COMISION.' and 'CASA AL POR MAYOR'.

Advertisement for 'LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA, SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.' It details the company's focus on economic and capital interests, construction of canals and irrigation systems, and provides contact information for T. Alcobendas y Compañía.

EN LA CALLE DEL HUMILLADE-ro, 14, 2.º izquierda, se dan lecciones de primera educación, matemáticas, fran-cés y dibujo. Los mismos profesores las dan á domicilio.—Hora de verlos, de doce á una.

PASTILLAS INGLESAS PARA LA tos.—Se vende á real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, núme-ro 4.—3

BUENA OCASION.—EN LA FA-brica de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 60 rs. Id. de charol de doble suela..... 60 Id. de suela, caña de saten..... 55 Id. de charol, caña de chagrín... 50 Id. de becerro, de dos suelas... 48 Id. de una..... 48 Id. de chagrín, de señora, pro-pias para la estación..... 38 Tambien se hacen á medida aumen-dando 6 rs. en par.—2

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolison, Regent Street, núme-ro 223, Londres.—76

ELEMENTOS DE LA ESCRIMA DE bayoneta, por D. Jaime Merelo, profesor del colegio de infantería. Esta obra se halla de venta en Madrid, calle del Arrenal, núm. 11, librería, y en Toledo casa del autor, callejon de San Ginés, núm. 9.—3

ACEITE MINERAL SUPERIOR A 22 cuartos el cuartillo. Ave María, núm. 11, tienda de hojalatería.—3

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPA-ña.—Los vinos de esta sociedad, pre-miados en la última esposicion de Bur-deos, se venden calle de Tetuan, núme-ro 3.—7

ANUNCIO IMPORTANTE PARA el público.—Con esta fecha se abre un establecimiento de carnes, pollería y salchichera, todo de superior calidad y precios con bastante economía, advir-tiendo que los embutidos son confeccio-nados á máquina y hechos por mujeres empleando sola y esclusivamente la carne de cerdo, disponiéndose el dueño á servir cuantos encargos le hagan. Calle de los Negros, núm. 4.—1

UNA FAMILIA TRANQUILA Y DE toda seguridad, y de un gabinete con alcohol para una señora, y además hace falta una ama de gobierno. En la calle del Ave María, núm. 30, carbonería da-rán razon.—1

LOS VINOS DE VALDEPENAS tintos y blancos, del marques de Be-nemejts, se venden única y exclusivamen-te en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—4

Large advertisement for 'PAPELES DE IMPRESION DE TODAS CLASES.' It features 'ALEJANDRO GUILLARD, FARMACIA, 13, COMISION.' and 'CASA AL POR MAYOR'.